

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-REH-FED-CI-077-21
JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN 3316

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-REH-FED-CI-077-21, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAPALPA (SEGUNDA ETAPA DE DOS)" DEL PROGRAMA PROAGUA 2021, PROAGUA (URBANO) RECURSOS FEDERALES 2021.

- I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.
- II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" LA ING. INÉS DEL CARMEN CHÁVEZ LÓPEZ, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" EL [REDACTED] ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA, COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.
- III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$	2,239,025.03
CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS	\$	463,025.03
MONTO TOTAL	\$	1,776,000.00

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$ 671,707.51

MONTO ORIGINAL ASIGNADO: \$2,239,025.03 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS 03/100 M.N. CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS POR LA CANTIDAD DE: \$463,025.03 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS 03/100 M.N.) QUEDANDO LA CANTIDAD A EJECUTAR DE \$1,776,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	30-JUL-21
CONTRATO TERMINO	26-NOV-21

PRORROGA TERM.	
----------------	--

DIFERIDO INICIO	24-AGO-21
DIFERIDO TERMINO	21-DIC-21

REAL INICIO	24-AGO-21
REAL TERMINO	21-DIC-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	120 DÍAS
------------------	----------



00012

Avenida Francia # 1726,
 Colonia Moderna,
 Guadalajara, Jalisco, México,
 C.P. 44190.

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
 CONTRATO No. CEA-REH-FED-CI-077-21
 JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
 No. DE ACCIÓN 3316

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL **24 DE AGOSTO DE 2021 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2021** EQUIVALENTE A **120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES.**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	1404-01755-9	\$ 671,707.51	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	1404-01756-2	\$ 223,902.50	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
VICIOS OCULTOS	1404-02220-5	\$ 177,575.39	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (30 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2022.**

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 394,861.67	24-ago-21	-	29-ago-21	\$ 118,458.50
E-02 (DOS)	-	\$ 390,153.25	30-ago-21	-	30-sep-21	\$ 117,045.97
E-03 (TRES)	-	\$ 371,404.97	01-oct-21	-	31-oct-21	\$ 111,421.49
E-04 (CUATRO)	-	\$ 522,188.64	01-nov-21	-	30-nov-21	\$ 301,600.00
E-05 (CINCO)	FIN	\$ 97,145.36	01-dic-21	-	21-dic-21	\$ 23,181.54
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 1,775,753.89	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 671,707.51

SALDO POR CANCELAR	\$ 463,271.14	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	---------------	----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE **\$1,775,753.89 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)**, SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$463,271.14 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.)**.

VII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-REH-FED-CI-077-21
JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN 3316

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE OFICIO S/N "EL CONTRATISTA" DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021.** POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE 2021,** POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. INÉS DEL CARMEN CHÁVEZ LÓPEZ,** RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" EL [REDACTED]; [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, **MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021,** EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN.

VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

IX. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE LA (S) ESTIMACIÓN (ES) **05 (FINIQUITO)** POR UN MONTO DE: **\$97,145.36 (NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)** LA CANTIDAD INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

X. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021,** FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.



00004

Au. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-REH-FED-CI-077-21
JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN 3316

POR "LA CEA"

ING. INÉS DEL CARMEN CHÁVEZ LÓPEZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-REH-FED-CI-077-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAPALPA (SEGUNDA ETAPA DE DOS)", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.